

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

1520/24

## AYUNTAMIENTO DE SORBAS

### ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL 2024

*Expediente nº: 2024/408640/005-900/00001*

*Procedimiento: Aprobación del presupuesto municipal para el ejercicio 2024.*

Aprobado inicialmente, en sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 22 de mayo de 2024, el **Presupuesto General para el ejercicio de 2024** se expone al público, durante el plazo de quince días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de que los interesados que se mencionan en el artículo 170.1 del citado Texto refundido puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo. En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del citado Texto Refundido.

En Sorbas, a 24 de mayo de 2024.

EL ALCALDE, Juan Francisco González Carmona.